

La Dirección Ejecutiva der Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:										¿A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo			CATEGORIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo					CATEGORIA	?Como se realiza el monitoreo	Periodicidad? Cuando?
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Idoneidad del profesional o de la persona destinada a la ejecución del objeto contractual	Dificulta la ejecución del contrato.	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Aplicando medidas cosntantes de seguimiento contractual se puede lograr el cumplimiento del objeto contractual.	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No.	Supervisor	Desde la suscripción del contrato	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	Realizando seguimiento constante a las actividades del contratista.	Permanente
2	General	Externo	contractual	Jurídico	Se presenta cuando el contratista sea afectado por una inhabilidad sobreviniente	paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Posible	catastrofico	8	riesgo extremo	CONTRATISTA	Verificación periodica de los reportes de otras entidades y consulta en la procuraduria y contraloria.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	División de Contratos-supervisor.	Desde la suscripción del contrato.	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	Realizando consultas periódicas en las entidades de control.	Una vez celebrado el contrato, cada trimestre.
5	Especificia	Externo	Ejecución	Operacional	Uso indebido de Información por parte del contratista, esto es faltar al deber de confidenciali dad de la información propia de la DEAJ o que provenga de la labor realizada por el contratista	Obstruye la ejecución del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	Incluir obligaciones de reserva de la información a cargo del contratista.	Improbable menor	4	Riesgo Bajo	Si	División de Contratos - Supervisor	Desde la suscripción del contrato.	Hasta el vencimiento plazo de ejecución.	Revisando informes mensuales a cargo del supervisor.	Seguimiento mensual.	

3	General	Externo	contractual	regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en forma grave y anormal el contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Entorpece gravemente la ejecución del contrato y lo conduce a asumir los sobrecostos necesarios para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Raro	Mayor	51	Riesgo Medio	DEAJ - CONTRATISTA	Periodica verificación del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	Raro	mayor	51	Riesgo Medio	No.	División de Contratos-Supervisor y contratista.	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad extrema a las partes del contrato.	Depende del tramite para disponer de los recursos que reparen la ecuación financiera del contrato a un punto de no perdida para el contratista.	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ambitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Permanente
4	Especifico	Interno	contractual	tecnologico	Falla en telecomunicaciones, servicios públicos, operación de equipos y herramientas, energía, vías de acceso, comunicaciones, cuyo uso sea necesario para la ejecución del contrato.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Raro	Mayor	51	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista se obliga a realizar todos los tramites necesarios con el fin de obtener los servicios y demás inherentes a la ejecución del contrato en los tiempos y cumpliendo los requisitos requeridos.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato.	Monitorear permanentement e las actividades del contratista.	Permanente
5	General	Externo	Contractual	Social o politico	Cambios en la situación social, paros, huelgas, actos terroristas	Afecta la ejecución del contrato	Posible	Menor	51	Riesgo medio	CONTRATISTA- DEAJ	Programando mas actividades virtuales para la ejecución del contrato y buscando horarios alternos para el desarrollo de las actividades que tengan carácter presencial.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	No	División Contatos	Durante la ejecución del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato.	Dar aplicación a las alternativas viertuales y horarios alternos	Eventual a la ocurrencia del hecho
6	Especifico	Externo	Contractual	Operacional	Conceptos o servicios errados, esto es cuando el producto o servicio no es acorde con lo requerido por la entidad.	Dificulta la ejecución del contrato	Raro	Mayor	51	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Valorando el contenido de los informes que presente el contratista y verificar la calidad de los servicios prestados.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato.	Monitorear permanentement e las actividades del contratista.	Permanente

7	Específico	Externo	contractual	Operacional	Retrasos en la ejecución de las labores o actividades propias del objeto contractual	Dificulta la ejecución del contato.	Posible	Menor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Monitoreo permanente por parte del supervisor del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta el vencimeinto del plazo de ejeución del contrato.	Monitorear permanentement e las actividades del contratista.	permanente
---	------------	---------	-------------	-------------	--	-------------------------------------	---------	-------	---	--------------	-------------	---	------	----------------	---	-------------	----	-------------	---------------------------------	--	--	------------